

91

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NRO. 1462
RAC. No. 765204003007- 2022– 00349- 00.
LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, noviembre veintiocho (28) de dos mil
veintidós (2022).-

Mediante Auto Interlocutorio No. 1450 de noviembre 15 de 2022, el despacho, **INADMITIO** la presente demanda de **LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO**, toda vez que la misma no cumplía con los requisitos de ley, indicándose los motivos por los cuales se procedía a dicho pronunciamiento, encontrándose más que vencido el término legal para que la parte actora subsanará debidamente la demanda, sin haberlo hecho.

En consecuencia, se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 90 del Código General del Proceso, **RECHAZANDO** la demanda, lo que se indicará en la parte resolutive del presente auto, ordenándose además el archivo del presente asunto, previa cancelación de su radicación.

Sin más consideraciones de orden legal, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de **LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO**, propuesta por el señor **OSCAR RAUL MUÑOZ ANGEL**, en contra de los señores **ANA VILMA CAMPO BOLAÑOS, JOSE NELSON CAMPO HORMIGA, ROSALBA BOLAÑOS CUELLAR, HAMER FERNANDO CAMPO BOLAÑOS, CRISTIAN CAMILO DAVILA Y JUAN JOSE DAVILA.**

SEGUNDO: SURTIDO lo anterior y previas las anotaciones del caso, cancélese la radicación y archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c037b313bc833e34dc4e083606c52d9e00696f944007bb5e93df5134f3d717a4

Documento generado en 28/11/2022 07:14:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL PALMIRA

SECRETARIA

en estado de 124 - div noticia

auto anterior

29 NOV 2022

Palmira

de Secretaria